

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DANE

☒

FONDANE

☐

Pago N° 12 de 12

Certifico que: UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2

Identificado con la Nit. No. 901351524-1

En desarrollo de la Orden de Compra N° 63665 (29/01/2021).

OBJETO: Contratar el servicio integral de aseo y cafetería en las sedes del DANE Territorial Noroccidente Medellín, Montería y Quibdó, para la Vigencia 2021.

PLAZO DE EJECUCIÓN: A partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato y hasta por ocho (8) meses. Con ADICIÓN Y PRORROGA N° 1. Adicionando recursos para el suministro de jardinería, Bienes de aseo y cafetería, así como para prorrogar el plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2021. ADICIÓN Y PRORROGA N° 2. Adicionando recursos para el suministro de Bienes de aseo y cafetería y prorrogar el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021. ADICIÓN Y PRORROGA N° 3. Adicionando recursos y prorrogando el plazo de ejecución hasta el 31 de enero de 2022, (con cargo a presupuesto aprobado para vigencias futuras según Radicado_2-2021-065901_VF del 14-12-2021). Con el fin de garantizar la continuidad de la prestación del servicio de aseo y cafetería en las oficinas del DANE sede Montería.

Registro Presupuestal X o Aprobación de Garantía X

Ha prestado a satisfacción de la entidad el servicio: Contratar el servicio integral de aseo y cafetería en las sedes del DANE Territorial Noroccidente - Sede Montería, para la Vigencia 2021.

PERIODO DE SEGUIMIENTO: Del 1 al 31 de Enero de 2022.

VALOR CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE LA ORDEN DE COMPRA:

UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$1.869.828,62) M/cte.



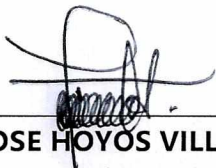
Los informes y documentos generados reposan en los archivos de la Territorial Noroccidente.

Se verifico el pago al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARP.

Anexos: Factura Electrónica N° FE 2095 del (08/02/2022), Certificados de PARAFISCALES, Planillas Resumen aporte en línea e Informe de Supervisión Control y Vigilancia.

EN MI CONDICIÓN DE ENCARGADO DE SUPERVISOR CONTROL Y VIGILANCIA DE LA ORDEN DE COMPRA EN MENCIÓN, CERTIFICO QUE DOY POR RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y SIN OBSERVACIONES LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS AQUÍ MENCIONADOS.

Dado en Montería, el 09 de Febrero de 2022, con el fin de que sea cancelado el correspondiente pago.



MARCO JOSE HOYOS VILLADIEGO

Supervisión Control y Vigilancia

Extensión: 3901

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO: "Contratar el servicio integral de aseo y cafetería en las sedes del DANE Territorial Noroccidente Medellín, Montería y Quibdó, para la Vigencia 2021."

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2.

NIT: 901351524-1

PLAZO DE EJECUCIÓN: A partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato y hasta por ocho (8) meses. Con ADICIÓN Y PRORROGA N° 1. Adicionando recursos para el suministro de jardinería, Bienes de aseo y cafetería, así como para prorrogar el plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2021. ADICIÓN Y PRORROGA N° 2. Adicionando recursos para el suministro de Bienes de aseo y cafetería y prorrogar el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021. ADICIÓN Y PRORROGA N° 3. Adicionando recursos y prorrogando el plazo de ejecución hasta el 31 de enero de 2022, (con cargo a presupuesto aprobado para vigencias futuras según Radicado_2-2021-065901_VF del 14-12-2021). Con el fin de garantizar la continuidad de la prestación del servicio de aseo y cafetería en las oficinas del DANE sede Montería.

PERIODO DE SEGUIMIENTO: Del 1 al 31 de Enero de 2022.

VALOR DE LA ODC No. 63665 de 2021. CON ADICIÓN Y PRORROGA N° 1- ADICIÓN Y PRORROGA N° 2 - ADICIÓN Y PRORROGA N° 3 - 2021: \$ 22.482.881,95

VALOR CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE LA ORDEN DE COMPRA: UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$1.869.828,62) M/cte.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

El contratista ha adelantado las siguientes actividades:

1. Aseo y otras a las instalaciones de la Sede Montería tales como:

- Limpieza general de exteriores, recolección de desechos, limpieza de oficinas, limpieza general de vidrios y pasillos, lavado de baños, limpieza del patio, limpieza general de escaleras y barandas, limpieza de exteriores y pasillos internos, limpieza de auditorio, abastecimiento de los baños de papel higiénico, bolsas de basura, jabón, limpieza y lavado de contenedores de basura, disposición de basuras en los lugares destinados para su posterior recolección.
- Bienes de aseo y cafetería.

2. ESTADO SEGURIDAD SOCIAL: El contratista efectuó los pagos correspondientes a su seguridad social en Salud (NUEVA EPS), Pensión (COLPENSIONES) y Riesgos Profesionales (SURA). Planilla número 9429042853.

3. ESTADO FINANCIERO:

RUBROS PRESUPUESTALES: Imputaciones presupuestales. CDP No. 4062 del 14 Enero de 2021.
CDP No. 1622 del 11 Enero de 2022.

Concepto	Periodo	Valor Orden de Compra con ADICIONES Y PRORROGAS. (1 - 2 - 3)	Valor Pagado acumulado	Valor Adeudado	Valor por ejecutar
- OPERARIO DE ASEO	ENERO 2022				
- BIENES DE ASEO Y CAFETERIA		\$ 22.482.881,95	\$ 20.613.053,33	\$ 1.869.828,62	\$ 00
VALOR TOTAL		\$ 22.482.881,95	\$ 20.613.053,33	\$ 1.869.828,62	\$ 00

Dado en Montería, el 09 de Febrero de 2022.


MARCO JOSE HOYOS VILLADIEGO
Supervisor Control y Vigilancia
DANE Montería

UNION TEMPORAL

ASEO COLOMBIA

Contribuyente : Responsable de IVA

Actividad Económica CIU : 8121

Según decreto 1828 de agosto 27 de 2013
autoretenedores del impuesto CREE a partir de
septiembre de 2013

Medellín : CR 69 No. 32 C 24

PBX : (034) (034) 4444600 / 311 3195743

PBX: (031) 2874882 / 313 789 5063
Armenia/Pereira/Cali/Cartagena

N.I.T. 901.351.524-1

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FE 2095

UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2

Porcentaje de participación Unión Temporal Aseo Colombia
Ingresos recibidos para SEISO NIT 900.453.988-1 70%
Ingresos recibidos para SERCONAL NIT 800.249.637-3 30%

CLIENTE

SEÑOR(ES): DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - ANTIOQUIA
NIT: 899999027-8
DIRECCIÓN: CALLE 32 # 10 - 44
TELÉFONO: 6052000 EXT 3
CIUDAD: MONTERIA
E-MAIL: mjhoyosv@dane.gov.co

FECHA DE EMISIÓN

08 / FEBRERO / 2022

CONDICIONES DE PAGO

VENCIMIENTO

VARIOS

10 / MARZO / 2022

ORDEN DE COMPRA No.

REMITENTE: facturacion@seiso.com.co DESTINATARIO: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL
1.00	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA	1,689,740.10	1,689,740.10
1.00	BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA	127,391.70	127,391.70
1.00	AIU 1%	18,171.32	18,171.32

Son: UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 62/100

SUB-TOTAL

1,835,303.12

OBSERVACIONES

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PRESTADO DEL 01 AL 27 DE ENERO DE 2022. ORDEN DE COMPRA 63665
REGION 2. #S04-01-01-00E;63665; MJHOYOSV@DANE.GOV.CO#\$

+ IVA

34,525.50

- RETEIVA

- RETEFUENTE

TOTAL FACTURA \$

1,869,828.62

INFORMACIÓN ADICIONAL :

Favor consignar a la cuenta de ahorros N°477-014-146 de Av Villas a nombre de Unión Temporal ASEO COLOMBIA 2, para que su pago sea aplicado a esta factura enviar comprobante de consignación a cartera@seiso.com.co o confirmar con tesorería al 4444600 ext. 204. Este título se equipara en sus efectos a la letra de cambio, cumple con los requisitos de la ley 1231 del 17 de julio de 2008. El adquiriente de la presente factura deberá informar el recibo de la misma y seguir el procedimiento para su aceptación o rechazo y conservación según lo contemplado en el decreto 1625 de 2016. Después de su vencimiento esta factura generará intereses moratorios que será hasta la tasa límite de usura permitida y bajo los lineamientos del art. 447 del E.T



Timbre Electrónico DIAN

Verifique documento
<http://www.dian.gov.co/>

Resolución DIAN 18764017227031 de fecha 30/08/2021 hasta 30/08/2022 FOLIOS DESDE FE 1501 al 3000

CUFE : d9a8dad7647c411f4756be831c88f8dae14d77d5f7b320b780c8b645a8f2bf8271fd9098d0c45b6d6db3f750b28198b

Visual DTE Fácil - Nit: 901.034.990-1

FECHA Y HORA DE EMISION

2022.02.08 12:22:59

En esta pestaña podrá visualizar los documentos gestionados por el usuario.

En esta pestaña podrá visualizar los documentos gestionados por el usuario.

☐ 1
☐ 2
☐ 3
☐ 4
☐ 5
☐ 6
☐ 7
☐ 8
☐ 9
☐ 10
☐ 11
☐ 12
☐ 13
☐ 14
☐ 15
☐ 16
☐ 17
☐ 18
☐ 19
☐ 20
☐ 21
☐ 22
☐ 23
☐ 24
☐ 25
☐ 26
☐ 27
☐ 28
☐ 29
☐ 30
☐ 31
☐ 32
☐ 33
☐ 34
☐ 35
☐ 36
☐ 37
☐ 38
☐ 39
☐ 40
☐ 41
☐ 42
☐ 43
☐ 44
☐ 45
☐ 46
☐ 47
☐ 48
☐ 49
☐ 50
☐ 51
☐ 52
☐ 53
☐ 54
☐ 55
☐ 56
☐ 57
☐ 58
☐ 59
☐ 60
☐ 61
☐ 62
☐ 63
☐ 64
☐ 65
☐ 66
☐ 67
☐ 68
☐ 69
☐ 70
☐ 71
☐ 72
☐ 73
☐ 74
☐ 75
☐ 76
☐ 77
☐ 78
☐ 79
☐ 80
☐ 81
☐ 82
☐ 83
☐ 84
☐ 85
☐ 86
☐ 87
☐ 88
☐ 89
☐ 90
☐ 91
☐ 92
☐ 93
☐ 94
☐ 95
☐ 96
☐ 97
☐ 98
☐ 99
☐ 100
☐ 101
☐ 102
☐ 103
☐ 104
☐ 105
☐ 106
☐ 107
☐ 108
☐ 109
☐ 110
☐ 111
☐ 112
☐ 113
☐ 114
☐ 115
☐ 116
☐ 117
☐ 118
☐ 119
☐ 120
☐ 121
☐ 122
☐ 123
☐ 124
☐ 125
☐ 126
☐ 127
☐ 128
☐ 129
☐ 130
☐ 131
☐ 132
☐ 133
☐ 134
☐ 135
☐ 136
☐ 137
☐ 138
☐ 139
☐ 140
☐ 141
☐ 142
☐ 143
☐ 144
☐ 145
☐ 146
☐ 147
☐ 148
☐ 149
☐ 150
☐ 151
☐ 152
☐ 153
☐ 154
☐ 155
☐ 156
☐ 157
☐ 158
☐ 159
☐ 160
☐ 161
☐ 162
☐ 163
☐ 164
☐ 165
☐ 166
☐ 167
☐ 168
☐ 169
☐ 170
☐ 171
☐ 172
☐ 173
☐ 174
☐ 175
☐ 176
☐ 177
☐ 178
☐ 179
☐ 180
☐ 181
☐ 182
☐ 183
☐ 184
☐ 185
☐ 186
☐ 187
☐ 188
☐ 189
☐ 190
☐ 191
☐ 192
☐ 193
☐ 194
☐ 195
☐ 196
☐ 197
☐ 198
☐ 199
☐ 200
☐ 201
☐ 202
☐ 203
☐ 204
☐ 205
☐ 206
☐ 207
☐ 208
☐ 209
☐ 210
☐ 211
☐ 212
☐ 213
☐ 214
☐ 215
☐ 216
☐ 217
☐ 218
☐ 219
☐ 220
☐ 221
☐ 222
☐ 223
☐ 224
☐ 225
☐ 226
☐ 227
☐ 228
☐ 229
☐ 230
☐ 231
☐ 232
☐ 233
☐ 234
☐ 235
☐ 236
☐ 237
☐ 238
☐ 239
☐ 240
☐ 241
☐ 242
☐ 243
☐ 244
☐ 245
☐ 246
☐ 247
☐ 248
☐ 249
☐ 250
☐ 251
☐ 252
☐ 253
☐ 254
☐ 255
☐ 256
☐ 257
☐ 258
☐ 259
☐ 260
☐ 261
☐ 262
☐ 263
☐ 264
☐ 265
☐ 266
☐ 267
☐ 268
☐ 269
☐ 270
☐ 271
☐ 272
☐ 273
☐ 274
☐ 275
☐ 276
☐ 277
☐ 278
☐ 279
☐ 280
☐ 281
☐ 282
☐ 283
☐ 284
☐ 285
☐ 286
☐ 287
☐ 288
☐ 289
☐ 290
☐ 291
☐ 292
☐ 293
☐ 294
☐ 295
☐ 296
☐ 297
☐ 298
☐ 299
☐ 300
☐ 301
☐ 302
☐ 303
☐ 304
☐ 305
☐ 306
☐ 307
☐ 308
☐ 309
☐ 310
☐ 311
☐ 312
☐ 313
☐ 314
☐ 315
☐ 316
☐ 317
☐ 318
☐ 319
☐ 320
☐ 321
☐ 322
☐ 323
☐ 324
☐ 325
☐ 326
☐ 327
☐ 328
☐ 329
☐ 330
☐ 331
☐ 332
☐ 333
☐ 334
☐ 335
☐ 336
☐ 337
☐ 338
☐ 339
☐ 340
☐ 341
☐ 342
☐ 343
☐ 344
☐ 345
☐ 346
☐ 347
☐ 348
☐ 349
☐ 350

Exportar a Excel

UNION TEMPORAL

ASEO COLOMBIA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

LEY 1607 DE DICIEMBRE 26 DE 2012

Yo, **HUGO NICOLÁS USME HOYOS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No, 70.952.636 del Peñol, Antioquia, en calidad de Representante legal de la **Unión temporal Aseo Colombia 2** con NIT 901.351.524-1; integrada por Grupo Empresarial SEISO S.A.S con NIT 900.453.988-1 con un porcentaje de participación del 70% y Cooperativa de Trabajo Asociado SERCONAL NIT 800.249.637-3 con un porcentaje de participación del 30%. Teniendo en cuenta que la Unión Temporal no tiene personería jurídica propia, los pagos de seguridad social son realizados en cabeza de sus integrantes.

Certifico que sus integrantes han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y para los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos vigentes, sus obligaciones al sistema de seguridad social integral está compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012.


Hugo Nicolás Usme Hoyos
Cédula 70.952.636
Representante Legal
Medellín, 02 de febrero de 2022

UNION TEMPORAL

ASEO COLOMBIA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

LEY 1607 DE DICIEMBRE 26 DE 2012

Yo, **HUGO NICOLÁS USME HOYOS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No, 70.952.636 del Peñol, Antioquia, en calidad de Representante legal de la **Unión temporal Aseo Colombia 2** con NIT 901.351.524-1; integrada por Grupo Empresarial SEISO S.A.S con NIT 900.453.988-1 con un porcentaje de participación del 70% y Cooperativa de Trabajo Asociado SERCONAL NIT 800.249.637-3 con un porcentaje de participación del 30%. Teniendo en cuenta que la Unión Temporal no tiene personería jurídica propia, los pagos de seguridad social son realizados en cabeza de sus integrantes.

Certifico que sus integrantes han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y para los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos vigentes, sus obligaciones al sistema de seguridad social integral está compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012. Así mismo, certifico que han cumplido con los pagos de nómina y seguridad social de los Empleados que se encuentran vinculados al inicio de la Emergencia Sanitaria, en los términos establecidos en el Artículo 17 de Decreto 491 de 2020.


Hugo Nicolás Usme Hoyos
Cédula 70.952.636
Representante Legal
Medellín, 07 de febrero de 2022

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900453988	1	GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	ASEO COLOMBIA 2	CARRERA 69 32C-24	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4344444	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2021-12	2022-01	1267091393	9429042853	E	2022/01/24	2022/01/03	BANCO AV VILLAS	\$212,704,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				932	\$133,784,800	\$0	\$0	\$133,784,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	80	\$11,036,400	\$0	\$0	\$11,036,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	196	\$27,932,300	\$0	\$0	\$27,932,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	443	\$63,456,400	\$0	\$0	\$63,456,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	213	\$31,359,700	\$0	\$0	\$31,359,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				936	\$12,362,400	\$0	\$0	\$12,362,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	936	\$12,362,400	\$0	\$0	\$12,362,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 27)				936	\$33,121,800	\$0	\$0	\$33,121,800
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	9	\$327,600	\$0	\$0	\$327,600
CAJASAI	CCF64	892,400,320	5	14	\$542,200	\$0	\$0	\$542,200
COFREM	CCF34	892,000,146	3	3	\$125,700	\$0	\$0	\$125,700
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	10	\$351,300	\$0	\$0	\$351,300
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	6	\$201,400	\$0	\$0	\$201,400
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	\$125,600	\$0	\$0	\$125,600
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	4	\$88,400	\$0	\$0	\$88,400
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	4	\$165,100	\$0	\$0	\$165,100
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	\$42,200	\$0	\$0	\$42,200
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	1	\$36,400	\$0	\$0	\$36,400
COMFACHOCÓ	CCF29	891,600,091	8	33	\$1,160,100	\$0	\$0	\$1,160,100
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	14	\$431,200	\$0	\$0	\$431,200
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	38	\$1,321,300	\$0	\$0	\$1,321,300
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	5	\$170,000	\$0	\$0	\$170,000
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	166	\$5,402,400	\$0	\$0	\$5,402,400
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	6	\$174,300	\$0	\$0	\$174,300
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	4	\$118,500	\$0	\$0	\$118,500
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	2	\$72,800	\$0	\$0	\$72,800
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	4	\$127,500	\$0	\$0	\$127,500
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	31	\$893,400	\$0	\$0	\$893,400
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	40	\$2,285,600	\$0	\$0	\$2,285,600
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	101	\$3,597,100	\$0	\$0	\$3,597,100
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	1	\$10,200	\$0	\$0	\$10,200
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	10	\$351,700	\$0	\$0	\$351,700
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	13	\$419,600	\$0	\$0	\$419,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	409	\$14,497,200	\$0	\$0	\$14,497,200
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	3	\$83,000	\$0	\$0	\$83,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 30)				936	\$33,435,100	\$0	\$0	\$33,435,100
ALIANSA EPS (ANTES COLMÉDICA)	EPS001	830,113,831	0	3	\$109,200	\$0	\$0	\$109,200
ANAS WAYUU	EPSIC4	839,000,495	6	2	\$72,800	\$0	\$0	\$72,800
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	\$66,700	\$0	\$0	\$66,700
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	8	\$291,200	\$0	\$0	\$291,200
CÁPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	8	\$292,900	\$0	\$0	\$292,900
COMFACHOCÓ	CCFC20	891,600,091	8	11	\$299,900	\$0	\$0	\$299,900
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCFC23	892,115,006	5	7	\$254,800	\$0	\$0	\$254,800

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900453988	1	GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	ASEO COLOMBIA 2	CARRERA 69 32C-24	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4344444	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-12	2022-01	1267091393	9429042853	E	2022/01/24	2022/01/03	BANCO AV VILLAS	0	\$212,704,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
CONFAMILIAR HUILA	CCFC24	891,180,008	2	1	\$36,400	\$0	\$0	\$36,400	
COMFASUCRE	CCFC33	892,200,015	5	2	\$72,800	\$0	\$0	\$72,800	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	44	\$1,560,500	\$0	\$0	\$1,560,500	
CONVIDA	EPSC22	899,999,107	9	7	\$256,800	\$0	\$0	\$256,800	
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	16	\$542,600	\$0	\$0	\$542,600	
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	7	\$203,900	\$0	\$0	\$203,900	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	15	\$494,000	\$0	\$0	\$494,000	
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	1	\$36,400	\$0	\$0	\$36,400	
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	54	\$1,870,600	\$0	\$0	\$1,870,600	
EPS ECOOPSOS S.A.S	ESSC91	901,093,846	0	4	\$145,600	\$0	\$0	\$145,600	
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	2	\$80,100	\$0	\$0	\$80,100	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	54	\$2,578,900	\$0	\$0	\$2,578,900	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	121	\$4,305,700	\$0	\$0	\$4,305,700	
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	7	\$226,000	\$0	\$0	\$226,000	
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	15	\$515,800	\$0	\$0	\$515,800	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	27	\$801,700	\$0	\$0	\$801,700	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	150	\$5,195,700	\$0	\$0	\$5,195,700	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	11	\$379,900	\$0	\$0	\$379,900	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	\$115,000	\$0	\$0	\$115,000	
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	\$36,400	\$0	\$0	\$36,400	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	182	\$6,582,900	\$0	\$0	\$6,582,900	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	169	\$5,938,200	\$0	\$0	\$5,938,200	
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	2	\$71,700	\$0	\$0	\$71,700	
TOTAL				936	\$212,704,100	\$0	\$0	\$212,704,100	



Certificado de Aportes

Se certifica que GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS identificado(a) con NI 900453988 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MIRTHA LUZ BURGOS FABRA identificado(a) con CC 34996409.

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9429042853	1267091393	E	2022-01-03	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	30
9429042853	1267091393	E	2022-01-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30
9429042853	1267091393	E	2022-01-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-12	30
9429042853	1267091393	E	2022-01-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-12	30
9429042853	1267091393	E	2022-01-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-12	30
9429042853	1267091393	E	2022-01-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-12	30
9429042853	1267091393	E	2022-01-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30
9429042853	1267091393	E	2022-01-03	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30

Este certificado se expide el día 2022-02-02 a las 04:22.